



BARCELONA NECESITA MÁS LAVABOS PÚBLICOS Y LA SEÑALIZACIÓN DE LOS YA EXISTENTES

- **La Síndica de Greuges de Barcelona recomienda estudiar la instalación de más lavabos portátiles en los diferentes barrios de la ciudad, la creación de una señalización de los servicios públicos ubicados en los equipamientos municipales de todos los distritos, y la viabilidad de instalar servicios públicos en todos los vestíbulos de las estaciones de metro.**

Barcelona, 12 de julio de 2018 - A raíz de una queja ciudadana, la síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, ha estudiado en profundidad el sistema de lavabos públicos que tiene Barcelona y ha llevado a cabo una serie de recomendaciones al Ayuntamiento de Barcelona. **“La ciudadanía desconoce que puede utilizar los lavabos de los equipamientos municipales y si es consciente, no sabe donde están porque no hay una señalización que lo indique”**, ha expresado Vilà.

La carencia de lavabos públicos de acceso gratuito para la ciudadanía y visitantes es un debate que hace muchos años que está presente en Barcelona. **“La necesidad de tener que ir al servicio en un momento dado del día es algo universal y afecta personas de cualquier edad, sexo y nacionalidad”**, ha manifestado la síndica, que ha añadido que **“no disponer ni conocer donde hay un lavabo público genera que, a menudo, se acaben utilizando los establecimientos comerciales si se dispone de dinero, o en caso contrario, de forma furtiva”**.

El artículo 42 de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona dice que está prohibido hacer necesidades fisiológicas, como por ejemplo orinar, defecar o escupir, en cualquier de los espacios públicos de la ciudad, salvo las instalaciones destinadas a estas necesidades. La urgencia de disponer de más lavabos públicos es evidente. **“En la ciudad proliferan espacios reservados para que los animales de compañía puedan resolver sus necesidades, pero, en cambio, las personas siguen sin saber donde tienen un lavabo público”**, ha declarado Vilà.

La ubicación de nuevos urinarios puede generar conflicto entre los residentes de las calles donde se los quiera colocar. Para evitarlo, habría que considerar los espacios que el Ayuntamiento ha diseñado para los animales de compañía, puesto que son zonas abiertas buena parte del día y que se ha estudiado su localización para no crear

demasiadas molestias en el vecindario. Un lavabo portátil dentro del recinto no entorpecería su función y beneficiaría a las personas que tuvieran que hacer uso. También podrían instalarse en los parques de la ciudad, puesto que son espacios de uso intensivo de familias y personas de todas las edades.

La síndica de greuges de Barcelona cree que indicar la ubicación de bibliotecas, centros cívicos, casales de jóvenes, casales de abuelos, museos, mercados, sedes de distritos, oficinas de atención al ciudadano y otros establecimientos municipales de atención al público **“permitiría compensar el agravio que muchas personas consideran que sufren”**. Esta sería una primera actuación que permitiría ofrecer a la población un mensaje de interés para resolver el problema existente. **“Paralelamente, habría que estudiar, sin demora, la implantación del modelo empleado en el Distrito de Ciutat Vella en los otros distritos de la ciudad”**, ha concluido la síndica. De este modo, los residentes de los diferentes barrios tendrán la oportunidad de disponer de servicios públicos las 24 horas del día y reducir los índices de comportamientos incívicos. Vilà también ha hecho inciso, en más de una ocasión, en la instalación de lavabos públicos a las estaciones de metro.



Ubicación de los lavabos públicos en Barcelona (julio 2018)

La queja

El promotor de la queja explica que estaba paseando con su hijo de dos años y entró a una escuela municipal de música del Distrito de Santo Andreu para pedir que dejaran entrar a su hijo al lavabo. Repentinamente, se encontró con una actitud totalmente intransigente por parte de la persona que lo atendió, que negó el acceso al lavabo al niño. Tampoco permitieron presentar una queja a la dirección del centro y la situación se volvió tensa, hasta el punto que acabaron llamando a la Guardia Urbana.

El Comisionado de Educación y Universidades dirigió una carta al ciudadano en que le pedían disculpas en nombre de la dirección de la escuela municipal de música, y en que afirmaban que si el día de los hechos hubiera estado algún miembro del equipo directivo, se habría evitado esta situación tan desagradable. También manifiesta que **“los centros educativos no permiten el uso de sus instalaciones para personas ajenas a los centros”**. El Comisionado de Educación y Universidades lamentaba que no se disponga de espacios públicos abiertos y habilidades para resolver las necesidades básicas de los ciudadanos, servicios que en ningún caso pueden sustituir los centros educativos, restringidos a los alumnos matriculados y a personal.

Medidas aplicadas por los diferentes equipos de Gobierno

Revisando **las diferentes soluciones que han buscado los diferentes equipos de Gobierno** del Ayuntamiento de Barcelona para erradicar este problema: en 2010 el equipo de gobierno de aquella legislatura anunció una **reforma que generó mucha polémica y que finalmente no se llevó a cabo**: todos los establecimientos con terraza tenían que abrir los servicios al público en general.

En el año 2012, con el aumento significativo de sanciones por orinar en la vía pública, **el consistorio vuelve a instalar urinarios públicos en las calles, actuación que desde entonces sólo sucede cuando se celebran verbenas**, fiestas mayores o actividades donde se espera gran afluencia de público.

A principios del año 2014, la Comisión del Hábitat Urbano y Medio ambiente propone que se garantice el acceso y señalización en la vía pública de todos los lavabos públicos de la ciudad. En aquel momento la oferta de servicios públicos es de 104 en parques y jardines, 117 en las playas (temporales) y 1.000 repartidos en equipamientos. Esta propuesta garantizaba el acceso a los lavabos las horas de apertura al público pero continuaba dejando a cuerpo descubierto el problema, todavía más grave, del horario nocturno. **“La mayor parte de la ciudadanía desconocía entonces, y lo hace también ahora, su ubicación y que pueden hacer uso. No están debidamente indicados”**, ha expresado la defensora del pueblo barcelonés. La Comisión concluyó la necesidad urgente de implantar un sistema de señalización que permitiera conocer en un radio próximo la disponibilidad de servicios públicos, **pero esta medida no llegó a aplicarse**.

Tampoco prosperó que el uso de los servicios de la estación de Sants volviera a ser gratuito y que se abrieran los de la estación de Plaza Cataluña.

A finales del año 2015, el nuevo consistorio que gobierna la ciudad hace una valoración positiva de la **prueba piloto iniciada durante los meses de verano en el Distrito de Ciutat Vella con la instalación de 6 urinarios públicos**, a pesar de las críticas recibidas por la ubicación de alguno de los servicios. Estos urinarios se han mantenido fijos desde entonces y se han instalado cinco cabinas autolavables, también en el mismo distrito. Está previsto que en noviembre se pongan 8 más.